

Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente del día 20 de diciembre del 2022

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas; siendo las 14:01 horas del día 20 de diciembre de 2022, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, de manera virtual a través de video conferencia, presidida por el Mtro. Juan Manuel Frausto Ruedas, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Antonio de Jesús Rodríguez Dueñas, en su calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva. -----

El Consejero Presidente: Buenas tardes, señoras y señores Consejeros Electorales, Consejeras, Representantes de los Partidos Políticos, sean bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General que se ha convocado para el día de hoy y siendo las 14:01 horas damos inicio a la misma, solicitándole al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva verifique el quórum legal para sesionar. -----

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Muy buenas tardes a todas y todos, con su permiso Consejero Presidente, se encuentran presentes en estas sesiones extraordinaria. -----

Consejero Presidente. -----
Mtro. Juan Manuel Frausto Ruedas. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----
Lic. Carlos Casas Roque. -----
Mtra. Brenda Mora Aguilera. -----
Lic. Arturo Sosa Carlos. -----
L.C.P y A.P. Israel Guerrero de la Rosa. -----
Mtra. Sandra Valdez Rodríguez. -----
Lic. Yazmín Reveles Pasillas. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----

Partido Acción Nacional. -----
Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----

Partido del Trabajo. -----
Lic. Miguel Jáquez Salazar. -----

Partido Verde Ecologista de México. -----
Lic. Jaime Alberto Reyes Sánchez. -----

Partido Movimiento Ciudadano. -----
M. en C. Antonio Rivera Ruiz Esparza. -----

Partido MORENA. -----
Lic. Gustavo Jasso Hernández. -----

Partido Nueva Alianza Zacatecas. -----
Lic. Kathia Guadalupe Tenorio Ulloa. -----

Partido Encuentro Solidario Zacatecas. -----
L. C. Antonio Luna Ortiz. -----

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Conforme a lo establecido en el Reglamento de Sesiones del Consejo General y de los Consejos Distritales y Municipales de este Instituto Electoral, me permito informarle a la Presidencia la asistencia de siete (7) Consejeras y Consejeros

Electoral con derecho a voz y voto, así como siete (7) Representantes de los Partidos Políticos con derecho a voz, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión; informarle también que asisten a esta sesión con voz informativa las y los integrantes de la Junta Ejecutiva así mismo nos acompaña el Maestro Jesús Limones Hernández Titular del Órgano Interno de Control, gracias. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, una vez más sean bienvenidas y bienvenidos, toda vez que el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva nos ha dado cuenta de la existencia de quórum legal, le solicito nos dé cuenta a las y los Consejeros, Representantes de Partidos Políticos el proyecto del orden del día para esta sesión. -----

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Con su permiso Consejero Presidente, señoras y señores integrantes del Consejo General a su consideración el siguiente proyecto de orden del día. -----

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Punto número dos: Lectura y aprobación en su caso del proyecto de orden del día. -----

Punto número tres: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la distribución y aplicación de ingresos por adecuación al Presupuesto de Egresos de esta Autoridad Administrativa Electoral Local, así como la aplicación de ingresos no presupuestales, para gasto ordinario del ejercicio fiscal dos mil veintidós, con base en el Dictamen que presenta la Comisión de Administración de este órgano superior de dirección. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, señoras y señores integrantes del Consejo está a su consideración el proyecto de orden del día por si tienen alguna intervención, al no haber intervenciones le solicito al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva someta a consideración la aprobación del proyecto del orden del día y nos dé cuenta del resultado. -----

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Con su permiso **Consejero Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales se le solicita manifestar el sentido de su voto en la forma acostumbrada con relación al proyecto de orden del día ¿quienes estén a favor? informo que son:** -----

Siete votos a favor. -----

En virtud del resultado de la votación se declara **Aprobado por Unanimidad** el orden del día, gracias. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, favor de continuar con el desarrollo de la sesión. -----

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Con su permiso Consejero Presidente, para dar cuenta que el siguiente punto a desahogar del orden del día es el **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la distribución y aplicación de ingresos por adecuación al Presupuesto de Egresos de esta Autoridad Administrativa Electoral Local, así como la aplicación de ingresos no presupuestales, para gasto ordinario del ejercicio fiscal dos mil veintidós, con base en el Dictamen que presenta la Comisión de Administración de este órgano superior de dirección. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, bien ahorita le voy a ceder el uso de la palabra al Consejero Presidente de la Comisión de Administración,

recuerden que, aprobamos una nueva integración, ahora es el Maestro Israel Guerrero de la Rosa que nos comentará sobre el porqué de este proyecto de acuerdo, este como saben ustedes el recorte presupuestal que tuvimos para este ejercicio fiscal no contemplaba el aguinaldo y las quincenas del mes de diciembre, se hicieron gestiones con la autoridad de Finanzas del Estado, de tal manera que con las adecuaciones o ampliaciones presupuestales se pudo cumplir con estas obligaciones, con los trabajadores, con el personal del Instituto; de hecho, por eso la razón de esta sesión urgente del Consejo General, pero para que nos hable más sobre este Proyecto de Acuerdo le concedo el uso de la palabra al Consejero Israel Guerrero de la Rosa Presidente de la Comisión de Administración, adelante Maestro por favor. - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, L.C.P y A.P. Israel Guerrero de la Rosa, quien expresa: Muchas gracias Consejero Presidente, buenas tardes a todas y a todos; para comentar que este Proyecto de Acuerdo que se presenta ante este pleno, busca efectivamente aprobar la distribución y aplicación de ingresos por adecuación al presupuesto de egresos de esta autoridad administrativa, así como la aplicación de ingresos no presupuestales, cabe señalar que este proyecto fue elaborado con base en el Dictamen que presenta la propia Comisión de Administración, y en él se establece que son facultades del Instituto Electoral realizar ajustes a su presupuesto, con el objeto de ejecutar eficientemente los programas y actividades programadas por las diversas áreas del Instituto, en este Proyecto me parece que es fundamental señalar que nos apegamos a lo que nos establece la Ley de Disciplina Financiera en términos de vigilar que los recursos públicos se administren conforme a los principios de legalidad, de honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y definitivamente rendición de cuentas, lo que estamos haciendo en este momento, cabe recordar además que a través del Acuerdo ACG-IEEZ-005/IX/2022, este Consejo General aprobó la distribución y aplicación del presupuesto de la autoridad administrativa para el ejercicio 2022, no obstante en ese mismo Acuerdo ustedes recordarán, se facultó al Consejero Presidente para que realizara las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes, con la finalidad de que este Órgano Electoral pudiera contar con los recursos solicitados para el cumplimiento integral de sus obligaciones constitucionales y legales, y en ese tenor el 12 de septiembre de 2022 se formaliza la adecuación al presupuesto de egresos del Instituto en una primera instancia realizando transferencias de recursos por las cantidades \$533,717.00 (Quinientos treinta y tres mil setecientos diecisiete pesos 00/100 M.N.) y de \$466,283.00 (Cuatrocientos sesenta y seis mil doscientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.) dándose una primera adecuación al presupuesto de egresos por \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) y siendo aprobado en el Acuerdo ACG-IEEZ-025/IX/2022, en un segundo momento y derivado de las propias gestiones del Consejero Presidente y de este colectivo, la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, autorizó una adecuación al presupuesto por la cantidad de \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos M.N.) llevándose a cabo también la aprobación a través del Acuerdo de este Consejo General ACG-IEEZ-038/IX/2022, en el cual se ha autorizaba ya la distribución aplicación de esos ingresos por adecuaciones al presupuesto de egresos para el gasto ordinario fiscal 2022, con ambas adecuaciones el presupuesto ordinario del Instituto pasó de \$54'612,929.00 (Cincuenta y cuatro millones seiscientos doce mil novecientos veintinueve pesos 00/100 M.N.) otorgados por las Legislatura a \$57'612,929.00 (Cincuenta y siete millones seiscientos doce mil novecientos veintinueve pesos 00/100 M.N.), de igual forma en el Reglamento de este Instituto para la administración de los recursos se señala que en caso que el Titular del Ejecutivo del Estado autorice alguna adecuación al presupuesto

originalmente aprobado por la Legislatura, serán distribuidos y ejercidos, atendiendo a las necesidades y fines del Instituto Electoral y para la realización de las actividades contempladas en las Políticas y Programas de este Instituto que no cuenten con el techo presupuestal, y le corresponde a la Dirección de Administración la responsabilidad de consolidar la información y de elaborar la propuesta de distribución y aplicación de estas adecuaciones, siguiendo el curso burocrático para que sea en la Comisión de Administración la revisión y el Dictamen, mismo que ahora de igual forma se pone a consideración en este Proyecto, ahora bien, en un tercer momento la Dirección Ejecutiva de Administración hizo del conocimiento a la Comisión de Administración del monto de ingresos no presupuestales obtenidos por la cantidad de \$107,114.88 (Ciento siete mil ciento catorce pesos 88/100 M.N.) estos ingresos, vale la pena recalcar, son ingresos obtenidos por la venta de activos desincorporados, reintegros de tarjeta de nómina del 2021 y productos financieros al mes de noviembre; por lo que derivado de lo anterior, este monto, estos \$107,114.88 (Ciento siete mil ciento catorce pesos 88/100 M.N.) se destinarán a los capítulos 3000 de servicios generales y 5000 de bienes muebles, inmuebles intangibles, pero además y derivado de las gestiones realizadas, se registran ingresos obtenidos por la adecuación al presupuesto por \$5'836,739.00 (Cinco millones ochocientos treinta y seis mil setecientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N) que estarían destinándose al capítulo 1000 de servicios personales del gasto ordinario 2022, recursos, necesarios ya lo comentaba el Consejero Presidente, recursos necesarios para el pago de la prima vacacional y las prestaciones de fin de año, con esta adecuación adicional al presupuesto se estaría pasando de \$63'556,782.88 (Sesenta y tres millones quinientos cincuenta y seis mil setecientos ochenta y dos pesos 88/100 M.N.) se estaría registrando \$8'943,853.00 (Ocho millones novecientos cuarenta y tres mil ochocientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.) más de lo que otorgó la Legislatura del Estado en un inicio, pero debemos de tomar con la plena objetividad de que finalmente aún y con estas adecuaciones presupuestales, pues lo que recibe el Instituto evidentemente fue menor a los \$89'696.939.78 (Ochenta y nueve millones seiscientos noventa y seis mil novecientos treinta y nueve pesos 78/100 M.N.) solicitados para el ejercicio 2022 es decir, aún y con esta, el Instituto no tuvo la suficiencia presupuestal como lo programó para sus actividades, no obstante el Instituto sigue cumpliendo sus obligaciones normativas y sus actividades programáticas, pero eso no significa que cada vez se pueda hacer más con menos, por el contrario, los Órganos Electoral y este Instituto en particular y las tareas que se realizan en él, requieren avanzar a presupuestos irreductibles, que le permitan garantizar con la óptima calidad las tareas que se le han encomendado y que son fundamentales para nuestro modelo democrático y en esos términos no vamos a cansarnos de hacer un respetuoso llamado a la Legislatura del Estado para que considere los recursos necesarios que permitan continuar garantizando elecciones con la más amplia certeza y profesionalismo que exigen no solo todos los actores políticos, sino toda la ciudadanía en general, reiterar finalmente que esta distribución y aplicación que se pone a consideración en este Proyecto de Acuerdo, esta distribución, aplicación de ingresos por adecuación al presupuesto de egresos de esta autoridad administrativa, se realiza atendiendo como ya lo mencionamos, pero es importante recalcarlo a los principios de racionalidad, austeridad y en función de las necesidades del Instituto Electoral; sería cuanto lo que pudiéramos comentar, Consejero Presidente gracias. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, antes de ceder el uso la palabra le solicito al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva nos dé lectura

a los puntos resolutivos de este Proyecto de Acuerdo por favor. -----

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Con su permiso Consejero Presidente y antes si me permite para dar cuenta y para efectos de acta que a las 14:06 horas el Licenciado Gustavo Hernández, Representante del Partido Morena se incorporó a esta Sesión Extraordinaria. -----

El Consejero Presidente: Bienvenido señor Representante de Morena. -----

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Con su permiso, nuevamente el Proyecto de Acuerdo en su parte conducente menciona lo siguiente. -----

PRIMERO. Se aprueba la distribución y aplicación de ingresos por adecuación al Presupuesto de Egresos de esta Autoridad Administrativa Electoral Local y de ingresos no presupuestales, para gasto ordinario del ejercicio fiscal dos mil veintidós, de conformidad con lo señalado en los considerandos del Vigésimo segundo al Vigésimo tercero de este Acuerdo. -----

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo y su anexo en la página de internet del Instituto Electoral: www.ieez.org.mx, así como una síntesis del mismo en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, señoras y señores integrantes del Consejo está a su consideración el Proyecto de Acuerdo que estamos tratando en este punto del orden del día por si alguien desea hacer uso de la palabra, al no haber intervenciones le solicito por favor al Encargado de Despacho poner a consideración de las y los Consejeros el Proyecto de Acuerdo que estamos tratando. -----

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Con su permiso Consejero Presidente, antes si me permite también para dar cuenta de la asistencia a esta Sesión Extraordinaria de la Licenciada Kathia Guadalupe Tenorio Ulloa Representante del Partido Nueva Alianza Zacatecas. -----

El Consejero Presidente: Bienvenida Licenciada Kathia Representante de Nueva Alianza Zacatecas. -----

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: **Señoras y señores Consejeros Electorales se le solicita manifestar el sentido de su voto en la forma acostumbrada con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la distribución y aplicación de ingresos por adecuación al Presupuesto de Egresos de esta Autoridad Administrativa Electoral Local, así como la aplicación de ingresos no presupuestales, para gasto ordinario del ejercicio fiscal dos mil veintidós, con base en el Dictamen que presenta la Comisión de Administración de este órgano superior de dirección ¿quienes estén a favor? informo que son:** -----

Siete votos a favor. -----

En virtud del resultado de la votación se declara **Aprobado por Unanimidad** el Proyecto de Acuerdo citado, gracias. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, favor de continuar con el desarrollo de la sesión. -----

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Para dar cuenta a la Presidencia que el orden del día ha sido agotado. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14:20 horas del día de hoy 20 de diciembre del 2022 se levanta esta sesión urgente del Consejo General; agradeciéndoles a todos ustedes su asistencia, su acompañamiento y deseándoles lo mejor para ustedes, para su familia en estas próximas fiestas de fin de año, gracias. - - - -

Doy Fe

Lic. Juan Antonio de Jesús Rodríguez Dueñas